

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

RESOLUCIÓN DE-163/13

Costa Rica. Préstamo 2824/OC-CR al Fideicomiso para el Financiamiento del Proyecto de Construcción y Equipamiento de Infraestructura Educativa del Ministerio de Educación Pública a Nivel Nacional, representado por el Banco Nacional de Costa Rica en capacidad de Fiduciario
Programa de Construcción y Equipamiento de Infraestructura Educativa

Modificación de la Resolución DE-161/12

El Directorio Ejecutivo

RESUELVE:

Autorizar al Presidente del Banco, o al representante que él designe, para que, en nombre y representación del Banco, proceda a formalizar el contrato o contratos que sean necesarios con el Fideicomiso para el Financiamiento del Proyecto de Construcción y Equipamiento de Infraestructura Educativa del Ministerio de Educación Pública a Nivel Nacional, actuando como Prestatario, representado por el Banco Nacional de Costa Rica, en capacidad de Fiduciario, y con la República de Costa Rica, como Garante, para otorgarle al primero un financiamiento destinado a cooperar en la ejecución de un programa de construcción y equipamiento de infraestructura educativa. Dicho financiamiento será por una suma de hasta US\$167.524.234 de los recursos del Capital Ordinario del Banco, y se sujetará a los Plazos y Condiciones Financieras y a las Condiciones Contractuales Especiales del Resumen de Proyecto de la Propuesta de Préstamo.

(Aprobada el 21 de noviembre de 2013)